



la Compañia de Antillas, con el fin de obtener la condonacion que S. M. tiene concedida por esta circunstancia. Entendido por este Ayuntamiento acordado: Se envia al expediente general que tiene formado para los efectos determinados.

Declaro y consiento a lo acordado por este Ayuntamiento sobre el rubro en sesión de veinte y seis de Mayo último a las once por D. D. Andres Sorrente de Villena

oficio del Sr. Jefe Superior Político de la Provincia de Murcia con inclusion de la Intermedia presentada por D. Andres Sorrente de Villena relativa al pago de cierta cantidad que due de la ciudad como Alcaide mayor que fue de esta Ciudad, se vio el informe que envia la Comision de Propios y Hacienda municipal con fecha doce del corriente en que manifiesta que en treinta y uno de Julio del año ultimo informo cuanto se le ofrecio en igual solicitud, por lo que son de opinion se diga a esta Sr. Jefe Político Certificacion del prenotado informe con los testimonios de los documentos que en el se indican, que serva por el que ahora se pide, mediante a que lo reproduzcan desde luego en todas sus partes. Entendido esta informe por este Ayuntamiento acordado: Se conforma con su contenido y se transcribe al Sr. Jefe Superior

